

Subject: Aprobación por trámite urgente de plano de obra planta baja

From: Santiago Palanco <spalanco@uma.es>

Date: 27/05/2020, 12:44

To: undisclosed-recipients: ;

BCC: Juan José Alonso Pereda <jjalonso@uma.es>, Wilfredo Gonzalez Infantes <wgonzalez@uma.es>, Javier Martínez Serrano <javierserrano@uma.es>, Dietmar Leinen <dietmar@uma.es>, 'David Marrero' <damarre@uma.es>, 'Lourdes Martínez' <lmartinez@uma.es>, Elena Navarrete Astorga <enavarrete@uma.es>, Félix Carrique Fernández <carrique@uma.es>, José Ramón Barrado <barrado@uma.es>, Rafael Roa Chamorro <rafaroa@uma.es>, José Antonio Ruiz Arias <jararias@uma.es>, Javier Ruiz del Castillo <jruiz@uma.es>, 'Antonio Varias' <varias@uma.es>, jromo@uma.es, ray@uma.es, David García <adgargil@uma.es>, Daniel Vallejo <dvallejo@uma.es>, 'Daniel Solis' <dsolis@uma.es>, pablo.molinah97@gmail.com, nelsonsemprun16@gmail.com, albaserranosegura@gmail.com, zairamezcua@hotmail.com, davidalga15@gmail.com, mck5578@gmail.com

Estimados compañeros,

En la reunión del Consejo de Departamento de 5 de marzo de 2020 el Director comunicó que se había solicitado la obra de construcción de dos espacios de oficina en parte del laboratorio 6D de la planta baja de la Facultad. Debido a las discrepancias surgidas sobre la nueva distribución del espacio, se acordó elaborar un plano de distribución detallado que se le remitiría a la mayor brevedad posible al responsable de STOEM, D. Raúl Martín Maldonado.

El plano fue elaborado el día 9 de marzo por D. Rafael Roa Chamorro y recoge indicaciones más sobre la distribución de la parte restante de laboratorio. La aprobación definitiva del plano de distribución quedo pendiente de una nueva reunión del Consejo de Departamento que, sin embargo, aun no ha tenido lugar por el estado de alarma y las medidas en vigor.

En este contexto y por indicación del Sr. Director se solicita del Consejo de Departamento la aprobación del plano de distribución adjunto. La aprobación se solicita mediante la vía de trámite urgente a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Física Aplicada I:

Artículo 10. Para adoptar acuerdos, el Consejo de Departamento deberá estar reunido según lo establecido en este Reglamento. Las decisiones del Consejo de Departamento podrán adoptarse por asentimiento, a propuesta del Director o como resultado de votaciones ordinarias o secretas. Estas últimas se realizarán siempre que se trate de elección de personas o cuando lo solicite cualquier miembro del Consejo de Departamento. Los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, se entenderán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Atte.,
Santiago Palanco



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Santiago Palanco López
Profesor Titular de Universidad
Associate Professor

Departamento de Física Aplicada I - Laboratorio de Materiales y Superficies
Facultad de Ciencias - Campus de Teatinos, s/n - 29071 Málaga (Spain)

Tfn: +34 9521 31927 Laboratorio: +34 9519 52798

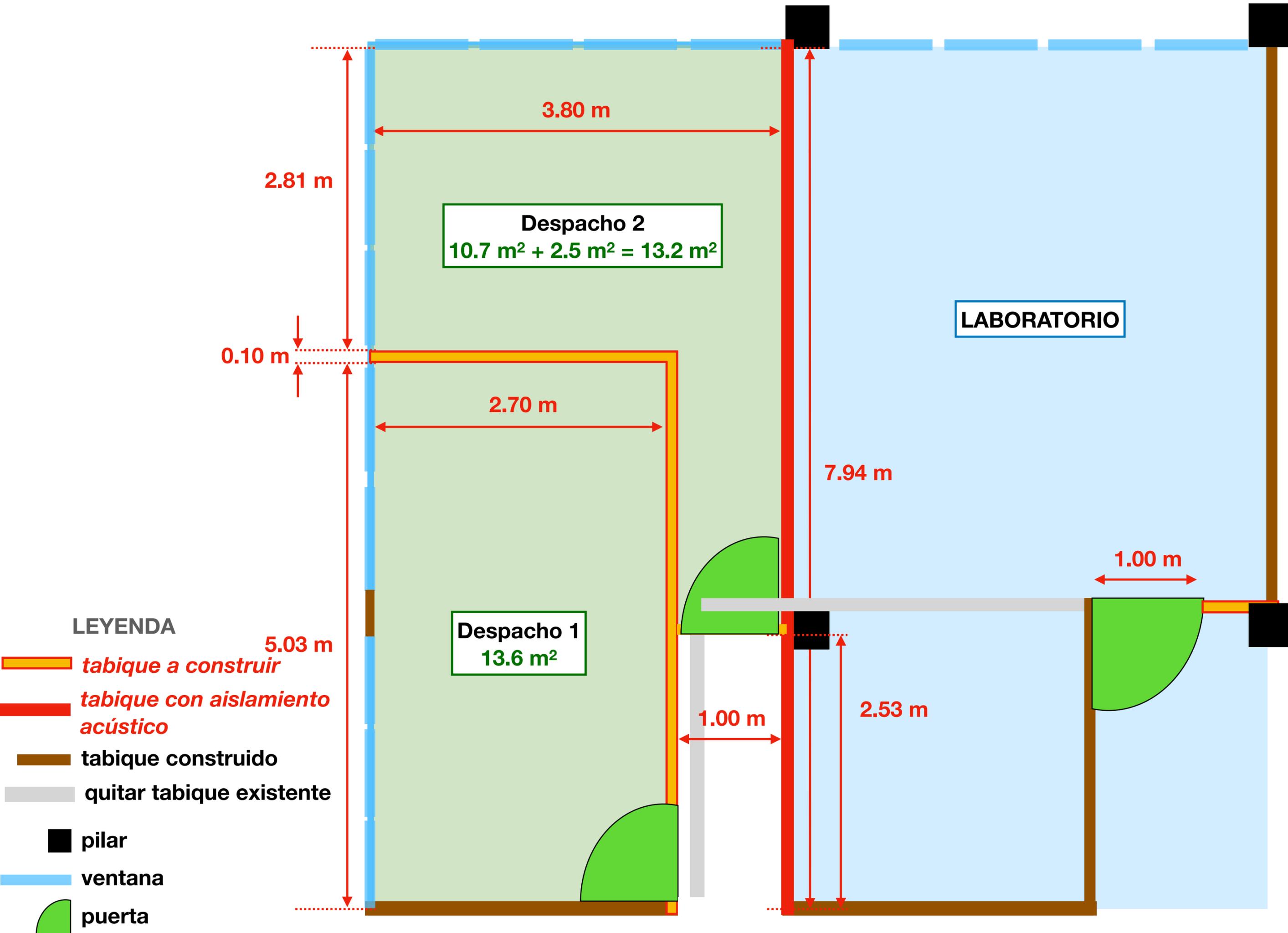
WWW

Attachments:

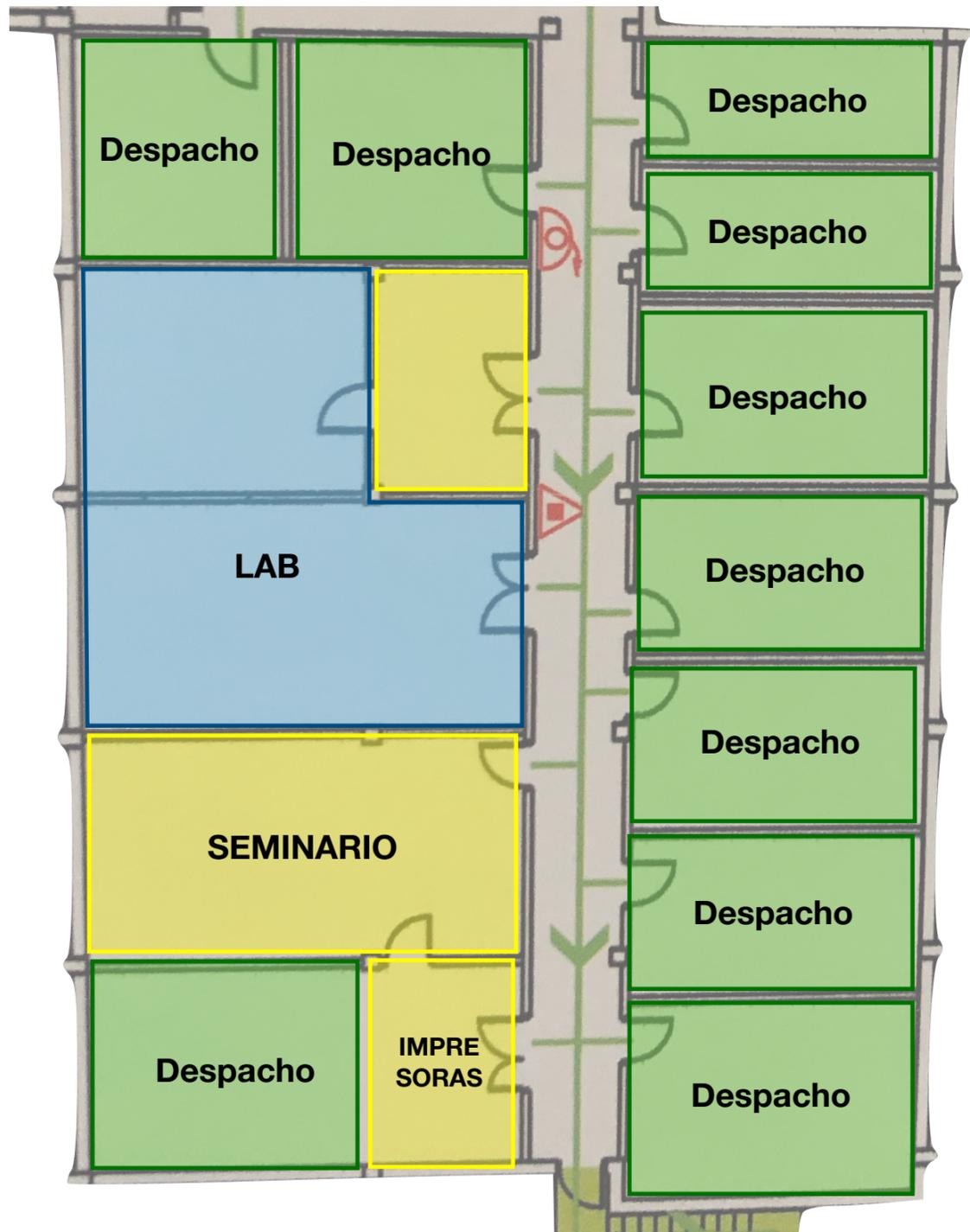
obra-3.pdf

3.9 MB

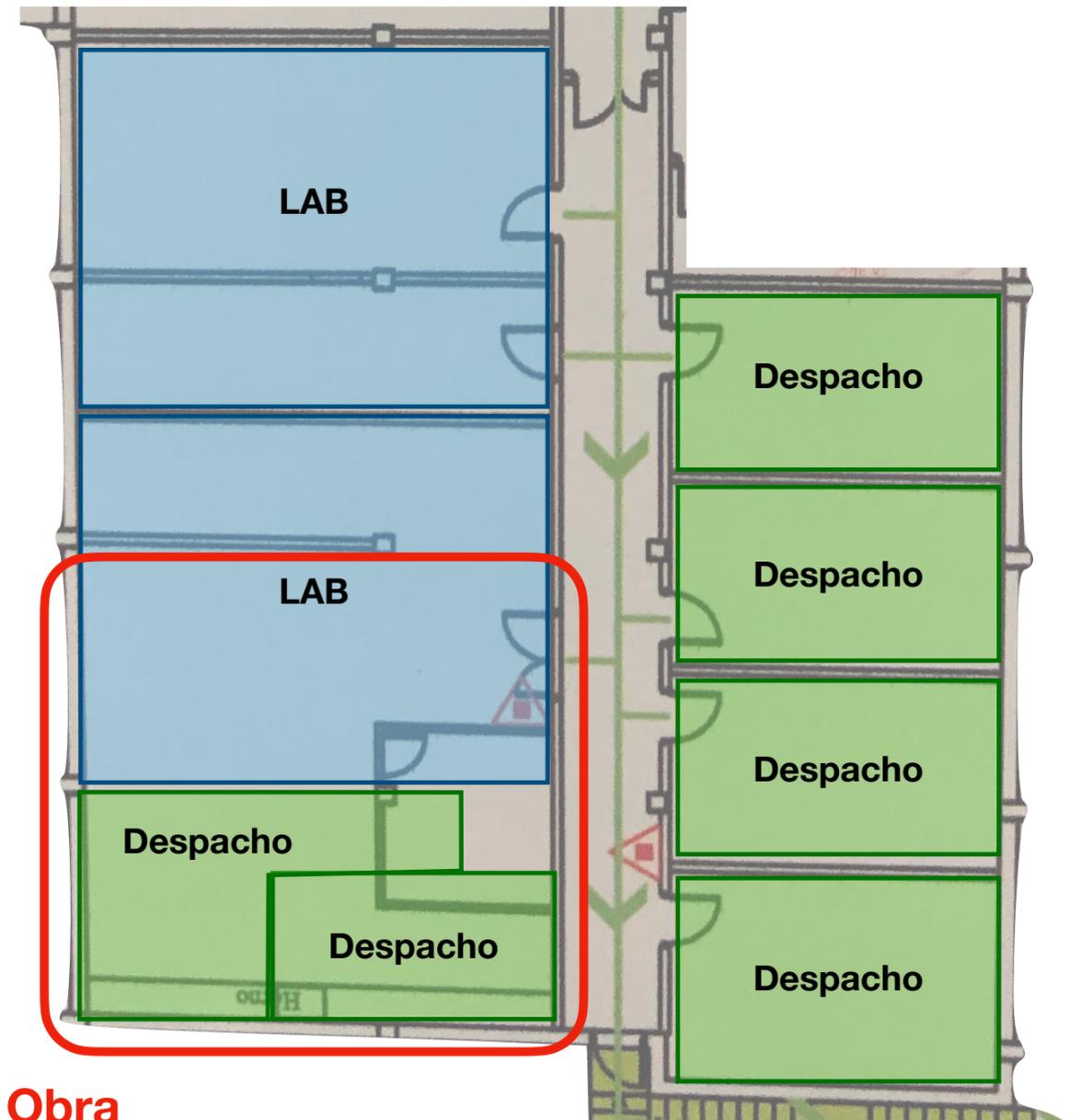




ESPACIOS DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I



2ª Planta



Obra

Planta Baja